



RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 233 - 2015

06 MAY. 2015

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el Informe N 19 - 2015/SERPAR-LIMA/SG/GA/MML de fecha 17 de Marzo de 2015, suscrito por la Gerencia Administrativa de la Entidad;

CONSIDERANDO :

Que teniendo en consideración lo expuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública entre otros, resulta necesario identificar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal Institucional;

Que mediante el documento señalado en la parte expositiva, la Gerencia Administrativa solicita la designación del Jefe de la Unidad de Informática como responsable del Portal Institucional del SERPAR-LIMA;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ordenanza N° 1784 que aprueba el Estatuto del SERPAR- LIMA, con las visaciones de la Gerencia Administrativa, la Oficina de Asesoría Legal y la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- Designar al Sr. ANGEL ALBERTO SORIA LARIANCO, como responsable titular del Portal Institucional del SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO .- Los funcionarios que integran la estructura orgánica del SERPAR-LIMA deben proporcionar bajo responsabilidad toda la información que sea requerida por el funcionario responsable designado, dentro de los plazos establecidos en las normas legales que regula la transparencia y acceso a la información pública.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Stamp: SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. Transcripción N°. A: Para Conocimiento y fines de cumplimiento. Transcripción N°. Lic. Adm. EIVINA CARDENAS PAJUELO, Directora de Administración Documentaria.

Stamp: SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA UNIDAD DE INFORMATICA. 08 MAY 2015. RECIBIDO. Hora: 9:47 AM. Firma: [Signature]

JORGE HURTADO HERRERA, Secretario General, SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, Municipalidad Metropolitana de Lima.